

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE FOMENTO

**36859** *Resolución de la Autoridad Portuaria de Tarragona por la que se hace público el otorgamiento a Fruport Tarragona, S.L. de la concesión administrativa "Instalación destinada al depósito temporal de fruta y otra mercancía containerizada complementaria en el Muelle de Rioja".*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Tarragona en uso de las facultades conferidas por el artículo 30.5 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante (RDL 2/2011, de 5 de septiembre), aprobó en su sesión de 27 de junio de 2018 el otorgamiento a Fruport Tarragona, S.L., de la concesión administrativa "Instalación destinada al depósito temporal de fruta y otra mercancía containerizada complementaria en el Muelle de Rioja", cuyas características esenciales son las siguientes:

Plazo de la Concesión: Cinco (5) años.

Superficie ocupada: 4.000 m2 de superficie, en la Zona III-1 en el Muelle de Rioja.

Tasa anual por ocupación: 32.630,90 euros.

Tasa anual de actividad: 0,625233 €/TEU manipulados anualmente.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Tarragona, 4 de julio de 2018.- El Presidente, Josep Andreu i Figueras.

ID: A180045325-1